

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL
INTERNO – CICI
ACTA No. 002 DE 2022**

Fecha: 14-07-2022
Hora: 3:00 a 5:00 p.m.
Lugar: Virtual Teams

Participantes

| | |
|------------------------------------|---|
| Lisandro Manuel Junco Riveira | Director General |
| Liliam Amparo Cubillos Vargas | Directora de Gestión Corporativa |
| Johanna Pimiento Quintero | Directora de Gestión de Innovación y Tecnología |
| Julio Fernando Lamprea Fernández | Director de Gestión de Impuestos |
| Ingrid Magnolia Diaz Rincón | Directora de Gestión de Aduanas |
| Juan Pablo Robledo Londoño | Director de Gestión Jurídica (a) |
| Sandra Liliana Cadavid Ortiz | Directora de Gestión de Fiscalización (a) |
| Catalina García Cure | Directora de Gestión Estratégica y de Analítica |
| Constanza del Pilar Rodríguez Páez | Subdirectora Planeación y Cumplimiento |
| Erika Johana Mendoza Gómez | Jefe Oficina de Comunicaciones Institucionales |
| Claudia Consuelo Vargas Cifuentes | Jefe Oficina Tributación Internacional |
| Hugo Alcides Perez Pinilla | Jefe Oficina Seguridad de la Información (e) |
| Enrique Castiblanco Bedoya | Jefe Oficina de Control Interno |

Invitados

| | |
|---------------------------------|--|
| Gisele Manrique Vaca | Asesora Dirección General |
| Edilce Sinuco Correa | Control Interno Ministerio de Hacienda |
| Claudia Marcela Quiceno Duque | Oficina de Control Interno |
| Omar Iván Colmenares Murcia | Oficina de Control Interno |
| Martha Isabel Rodríguez Mendoza | Oficina de Control Interno |



Orden del día:

Verificación del Quórum

1. Seguimiento a compromiso del acta anterior
 - No se generaron compromisos
2. Presentación de los resultados de la Séptima Dimensión Control Interno FURAG vigencia 2021
3. Resultados “Auditoría Financiera Independiente Contraloría General de República CGR Vigencia 2021”
4. Presentación resultados evaluación al Sistema de Control Interno Contable Función Pagadora y Recaudadora vigencia 2021
5. Presentación de los Estados Financieros de la Función Pagadora (DGC) y de la Función Recaudadora (DGI)
6. Propositiones y varios.
7. Compromisos.

Desarrollo:

Verificación del Quórum

Se verifican los asistentes al Comité, estableciendo que se cuenta con Quórum deliberatorio y decisorio, conforme a ello se aprueba el orden del día.

1. Seguimiento a compromisos del acta anterior

- No se generaron compromisos.

2. Presentación de los resultados de la Séptima Dimensión Control Interno FURAG vigencia 2021

El doctor Castiblanco, realiza la introducción al tema, señalando que el FURAG¹ una vez diligenciado y consolidado por la vigencia del 2021, ha evaluado el desempeño el estado institucional a través de tres componentes como son la transparencia, integridad y legalidad, este mide el grado de avance de los siete componentes de MIPG², del cual uno de ellos es el de “Control Interno”, consolidados los resultados a Nivel Nacional, se encuentra que se alcanzó un 87.2% acumulado, el Sector Hacienda estuvo por encima con un 90.4%, dentro del mencionado sector la DIAN

¹ Formulario Único de Reporte Avance a la Gestión.

² Modelo Integrado de Planeación y Gestión

alcanzó un porcentaje del 84.7%, en el consolidado del avance de todos los componentes vemos las líneas de evolución de estos resultados desde el 2018 con un 76,6% hasta situarnos en el 2021 con un 84,7%, en comparación con el Sector Hacienda donde en el 2018 los resultados fueron del 77,6% y en el 2021 como se señaló en el 90.4%, es decir nos encontramos por debajo en comparación con el sector.

El FURAG, en el año 2021 la DIAN obtiene una valoración del ICI³ de 85.9% frente a un 90.0% del Sector Hacienda y un 81.6% del Sector Administrativo a Nivel Nacional, donde se tiene que la DIAN esta por encima respecto del Nivel Nacional y por debajo en Sector Hacienda, conforme a ello nuestra meta indudablemente es alcanzar el porcentaje esperado. A continuación, concede la palabra al doctor Omar Iván Colmenares, quien expone los aspectos contenidos en la presentación remitida a los Directores de Gestión, previamente a la realización del CICCI, relacionados con:

- Resultados Índice de Control Interno - ICI Dian Furag Vigencia 2021
- Resultados ICI Dian Furag Vigencias 2018 – 2021
- Modelo de Líneas De Defensa
- Resultados Furag Componentes del SCI - Dian Vigencia 2021
- Resultados Furag Oportunidades de Mejora (DAFP) Vigencia 2021

Toma la palabra El doctor Castiblanco, quien manifiesta que el trabajo que se viene desarrollando desde la Oficina de Planeación, debe arrojar una evolución más positiva de la presentada, para lo anterior, hace un llamado para que la primera línea de defensa en coordinación con la segunda línea de defensa continúe desarrollando un trabajo armónico.

Aclara que la validación integral de las respuestas otorgadas en el FURAG, es una recomendación a partir de las buenas prácticas de las instituciones que lograron los primeros puestos en el Nivel Nacional, donde lograron integrar a Planeación y a Control Interno en una evaluación integral del proceso de manera oportuna, lo que permite invitar a que las evaluaciones se realicen desde el proceso correspondiente y a partir de la segunda línea con las áreas de planeación podamos estar monitoreando como vamos avanzando.

3 Resultados “Auditoria Financiera Independiente Contraloría General de República CGR Vigencia 2021”

El doctor Castiblanco, realiza la presentación del informe tanto de la Función Pagadora como de la Función Recaudadora, se resalta que la Función Pagadora, reflejó opinión de estados financieros “limpia”, ejecución presupuestal “razonable y evaluación de control interno financiero “eficiente”, del ejercicio realizado por el ente de control se formuló 1 hallazgo administrativo; se señala que se feneció la cuenta fiscal de la DIAN por la vigencia 2021. La Función Recaudadora presentó opinión de estados financieros

³ Índice de Control Interno



“negativa”, evaluación Control Interno financiero “ineficiente” y se formularon 3 hallazgos de carácter administrativo. De otra parte, en cuanto hace referencia a la calificación al Plan de Mejoramiento este fue considerado como efectivo.

En cuanto hace relación, a los resultados de la Función Recaudadora donde se formularon 3 hallazgos relacionados con: Cartera prescrita; cuentas por cobrar impuesto de renta y complementarios y otros y clasificación de la cartera, se considera importante anotar que se cuenta con los riesgos definidos en la matriz de riesgos institucional, frente a cada uno de los hallazgos formulados, no obstante, los controles no están definidos en todos los casos y en otros son inefectivos o insuficientes, lo que permite establecer la importancia en el monitoreo de la matriz de riesgos, por tanto es importante que la primera línea de defensa que intervenga como ejecutora del proceso y la Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales de la Subdirección de Procesos, activen los mecanismos establecidos en los procedimientos correspondientes y evalúen lo que sucede con la Función Recaudadora, la cual cuenta con controles para mitigar las situaciones evidenciadas, así como dar aplicación al PR-PEC 0243 por la primera y segunda línea de defensa.

4. Presentación resultados evaluación al Sistema de Control Interno Contable Función Pagadora y Recaudadora vigencia 2021

Función Pagadora:

El doctor Castiblanco, manifiesta que dando cumplimiento al Marco Normativo para las Entidades de Gobierno y conforme con lo señalado en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, *“Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable”*, esta Oficina realizó la Evaluación del Control Interno Contable de la vigencia 2021, de la Función Pagadora de la DIAN, con el fin de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización de los riesgos asociados.

La calificación obtenida en la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Función Pagadora para la vigencia 2021, una vez aplicado el instrumento desarrollado por la CGN, es de 4.76 lo que representa un aumento significativo en consideración a la obtenida en la vigencia 2019 y 2020 dando lugar a una calificación cualitativa “eficiente” como resultado de la evaluación. Así mismo se relacionan las fortalezas y oportunidades de mejora.

Función Recaudadora:

El doctor Castiblanco, manifiesta, en cuanto hace relación a la Función Recaudadora, la Oficina realizó la Evaluación del Control Interno Contable de la vigencia 2021, dando cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación, en su Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, con el fin de establecer la existencia de controles y la efectividad de estos, los cuales contribuyen a la prevención y neutralización de los riesgos

de índole contable. La calificación obtenida en la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Función Recaudadora para la vigencia 2021, una vez aplicado el instrumento desarrollado por la CGN es de 4.24 lo que representa un aumento significativo en consideración a la obtenida en las vigencias 2018, 2019 y 2020, dando lugar a pasar de una calificación cualitativa de “adecuada” a “eficiente”. La razón de habernos apartado de los resultados de la CGR esta dado en los instrumentos de evaluación que son diferentes, situación que se ha solicitado al ente de control sea armonizada, atendiendo a los lineamientos del Contralor General de la Nación como ente rector en materia contable.

En la evaluación a la Función Recaudadora realizada por esta Oficina, se ha observado que, pese a los resultados obtenidos en los últimos años, se ha venido trabajando en cerrar las brechas, para tener unas mejores cifras financieras, permitiendo que muchas de las variables medidas permitan calificar como eficiente el control interno. Así mismo se relacionan las fortalezas y oportunidades de mejora.

Interviene el Director General doctor Lisandro Manuel Junco Riveira, quien pregunta, qué más podemos hacer nosotros para poder unificar esos criterios frente a las reglas contables que establece la Contaduría General de la Nación - CGN, al respecto el doctor Castiblanco, manifiesta que esto se escapa de nuestra competencia, pese a que hay un memorando expedido por el ente de control donde le dice a los auditores que ellos deberían acogerse a los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, no obstante la actual administración y los grupos que nos han visitado aplican sus instrumentos, por tanto lo que procede es interactuar con el Contralor General para unificar mediante acuerdos o convenios determinando que el lineamiento es uno solo.

5. Presentación de los Estados Financieros de la Función Pagadora (DGC)⁴ y de la Función Recaudadora (DGI)⁵

Función Pagadora:

El doctor Castiblanco, concede la palabra para la presentación de los estados financieros, al doctor Rafael Ignacio Lozano García en su calidad de contador de la Función Pagadora, quien manifiesta que los estados financieros se presentan con corte al 31 de mayo de 2022, porque los estados de junio están en proceso de cierre con plazo para ser presentados a finales del mes de julio. Para el efecto explica cómo está compuesto el activo, pasivo y patrimonio en un comparativo entre la vigencia 2021 y 2022, manifiesta que el activo lo componen nuestras propiedades; saldos financieros; cuentas por cobrar e intangibles, en cuanto al pasivo se observa un decrecimiento del 11.7% debido a que en la vigencia 2021 se causaron unas devoluciones del impuesto al patrimonio que se pagaron en el año 2022, en cuanto al patrimonio, presenta saldo negativo porque nuestros ingresos provienen del presupuesto de la nación, por lo tanto

⁴ Dirección de Gestión Corporativa

⁵ Dirección de Gestión de Impuestos

entre estos ingresos y gastos tiene que haber paridad, se presenta el negativo por las provisiones, amortizaciones y depreciaciones.

La presentación que se realiza es basada en la composición del estado de la situación financiera y del estado de resultados, contenidos en la presentación dada a conocer a los Directores de Gestión para la realización del CICCI, relacionados con:

Estado de Situación Financiera al 31 de mayo de 2022

- Composición del activo: Efectivo y equivalente, cuentas por cobrar, deterioro de las cuentas por cobrar, propiedad planta y equipo, activos intangibles y otros activos
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por cobrar corrientes
- Cuentas por cobrar no corrientes
- Propiedades, Planta y Equipo
- Activos Intangibles
- Otros Activos
- Bienes y servicios pagados por anticipado
- Composición del Pasivo: Cuentas por pagar, beneficios a los empleados y provisiones
- Composición del Patrimonio: Capital fiscal, resultados de ejercicios anteriores y resultados del ejercicio
- Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de mayo de 2022

El doctor Castiblanco, manifiesta que estos resultados son los que harán parte del informe de empalme que se va a presentar, al respecto el Director General doctor Lisandro Manuel Junco Riveira, toma la palabra para felicitar al equipo por la labor desarrollada frente a los resultados de los estados financieros de la Función Pagadora.

Función Recaudadora:

El doctor Castiblanco, concede la palabra al doctor Julio Fernando Lamprea Fernández Director de Gestión de Impuestos, quien da el uso de la misma al doctor Santiago Sanchez Peña contador de la Función Recaudadora, quien presenta los estados financieros con corte a mayo 31 de 2022, manifiesta que dando cumplimiento a la Contaduría General de la Nación - CGN, los estados financieros se presentaron en el plazo establecido en debida forma e igualmente como parte del control se dieron a conocer para consulta de todos los funcionarios que requieran de la información.

Veremos cada uno de los elementos que conforman el estado financiero los cuales están dados por activo; pasivo; patrimonio; ingresos y gastos, los cuales conforman el estado financiero de la Función Recaudadora y su comparativo entre el año 2021 y lo

transcurrido del 2022, contenidos en la presentación dada a conocer a los Directores de Gestión para la realización del CICCI, relacionados con:

- Presentación Estados Financieros - CGN
- Publicación Estados Financieros
- Efectivo y Equivalentes al Efectivo
- Cuentas por Cobrar
- Análisis de Cuentas por Cobrar
- Aplicación Políticas Contables
- Variación Cuentas por Cobrar
- Inventarios - Saldo de Inventarios
- Cuentas por Pagar - Saldo de Cuentas por Pagar
- Pasivos – Anticipos de Impuestos - Saldo de Pasivos Anticipos
- Hacienda Pública - Saldo Hacienda Pública
- Ingresos - Saldo de Cuentas de Ingresos
- Gastos - Saldo de Cuentas de Gastos
- Utilidad o Pérdida del Ejercicio
- Avance Evaluación Control Interno Contable

El Director General doctor Lisandro Manuel Junco Riveira, toma la palabra para manifestar que preocupa la auditoría que se va a adelantar por la Contraloría General de la República – CGR frente a las tasas, esto dado los estados financieros de la Función Recaudadora, en cuanto hace relación a la auditoría a las estampillas pro-Universidad Nacional, pues lo que se observa es que decrece el recaudo. De igual manera felicita al equipo por la mejora en los estados financieros de la vigencia 2018 a la fecha.

6. Proposiciones y varios

El doctor Castiblanco, concede la palabra a la doctora Claudia Marcela Quiceno Duque, quien manifiesta que atendiendo al informe cuatrimestral consolidado⁶ de riesgos correspondiente al primer Cuatrimestre del 2022, mediante el cual se informa el reporte de gestión de riesgos por parte de los responsables del proceso a las áreas competentes esto es a la Subdirección de Procesos - Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales y a la Oficina de Control Interno, se observó casos de materialización de riesgos reportados por diferentes lugares administrativos, los cuales se presentan por dirección de gestión a nivel de procesos y subprocesos, atendiendo a los aspectos

⁶ Formatos F T-PEC-2096 Informe Consolidado de Monitoreo de Riesgos

contenidos en la presentación remitida a los Directores de Gestión, previamente a la realización del CICCI.

Conforme a lo anterior y dado que la posibilidad de materialización de un riesgo siempre puede estar presente, se hace un llamado para que de manera permanente se revisen los procesos y medidas de contingencia, que permitan mitigar el impacto que este genera y evitar su repetición, al respecto El doctor Castiblanco, aclara que son los mismos procesos los que reportaron la materialización de estos riesgos, por lo que solicita a la Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales que se active la gestión de riesgos de manera que se realicen evaluaciones, donde se establezca lo que está sucediendo y acompañar a los lugares administrativos donde se han reportado las mencionadas materializaciones.

Toma la palabra la doctora Erika Johana Mendoza Gómez Jefe Oficina de Comunicaciones, quien solicita en relación con la materialización de riesgos de su dependencia se le informe quien remite la información y poder ver los casos específicos, lo anterior por cuanto si bien el área tiene el tema de publicación de avisos de ley, quizá se ha confundido que se pueda visualizar en el diario oficial, cuando este no es tema de la DIAN sino de Imprenta Nacional, conforme a lo anterior se asume el compromiso por la Oficina de Control Interno - OCI de enviarlo en el curso de la semana.

Interviene el doctor Juan Manuel Erazo Urrea, para manifestar que hay un seguimiento sobre la materialización de riesgo, conforme a ello pregunta en relación con los riesgos de fraude y corrupción si se presentan en esta instancia, al respecto, el Dr. Castiblanco, manifiesta que el comité tiene que conocer y proponer frente a los riesgos de fraude o corrupción, así mismo, el oficial de cumplimiento debe tráelos al comité si lo considera necesario, para que en esta instancia se propongan acciones o tareas concretas.

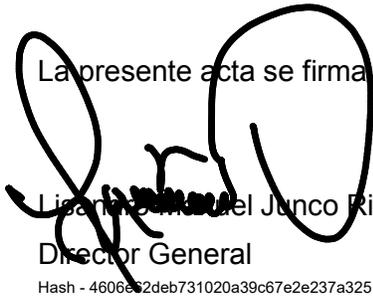
El doctor Castiblanco, refiere sobre la necesidad de expedir la Política de Conflicto de Intereses, con el fin de que el concepto de Política de Integridad quede consolidado, al respecto, el doctor Juan Manuel Erazo Urrea, comenta que el documento que estaba como Política de Conflicto de Interés quedará como una Guía, luego se debe llevar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para presentarlo y tener la explicación de cuáles son los pendientes para consolidar la Política de Integridad.

Por último, el Director General agradece al comité su participación durante estos años, al equipo de Control Interno, Directores, Subdirectores, Coordinadores y en general a todos los que han intervenido en el mismo.

7. Compromisos.

Como resultado del Comité no se generaron compromisos.

La presente acta se firma por los integrantes del comité presentes.



Ligia del Junco Riveira
Director General
Hash - 4606e32deb731020a39c67e2e237a325



Johanna Pimiento Quintero
Directora de Gestión de Innovación
y Tecnología



Julio Fernando Lamprea Fernández
Director de Gestión de Impuestos



Catalina Garcia Cure
Directora de Gestión Estratégica
y de Analítica



Sandra Liliana Cabañero Ortiz
Directora de Gestión de Fiscalización(A)



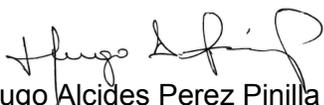
Ingrid Magnolia Diaz Rincón
Directora de Gestión de Aduanas



Juan Pablo Robledo Londoño
Director de Gestión Jurídica (A)



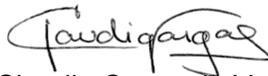
Liliam Amparo Cubillos Vargas
Directora de Gestión Corporativa
Hash: c5ce79995e44ff567c14de2937279db5



Hugo Alcides Perez Pinilla
Jefe Oficina Seguridad de la Información (E)



Erika Johana Mendoza Gómez
Jefe Oficina de Comunicaciones
Institucionales



Claudia Consuelo Vargas Cifuentes
Jefe Oficina de Tributación
Internacional



Constanza del Pilar Rodríguez Páez
Subdirectora de Planeación y Cumplimiento



Enrique Castiblanco Bedoya
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Claudia Marcela Quiceno Duque 